



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 12 AGO 2016

RES. H. N° 1103/16

Expte. N° 4.376/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, mediante nota n° 1907, solicita la designación de la Prof. Gilda Lorena Camponovo para desempeñarse como Secretaria de la mencionada Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar continuidad al normal desarrollo de las tareas inherentes a la Escuela y en un todo de acuerdo a lo dispuesto por Res. H. N°445-12 –Reglamento de funcionamiento de las Escuelas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho n° 370 aconseja hacer lugar a lo solicitado y designar a la docente propuesta, como Secretaria de la Escuela de Letras;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 09 de agosto de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Prof. GILDA LORENA CAMPONOVO, como Secretaria de la Escuela de Letras, a partir del 09 de agosto de 2016 y mientras dure la gestión de la actual Comisión Directiva o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada y remítase copia de la presente a la Escuela de Letras y demás Escuelas de la Facultad, Departamento Personal de la Facultad, Dirección de Alumnos y CUEH..

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa